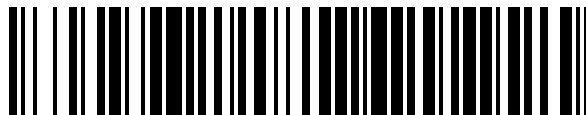


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 204 486**

21 Número de solicitud: 201800037

51 Int. Cl.:

B65D 5/02 (2006.01)

B65D 5/42 (2006.01)

A47F 13/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

17.01.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

02.02.2018

71 Solicitantes:

SMURFIT KAPPA ESPAÑA, S.A. (100.0%)

Avda de Camarmilla SN

28806 Alcalá de Henares (Madrid) ES

72 Inventor/es:

LAGUNA CONEJEROS, Laura

74 Agente/Representante:

GONZÁLEZ PALMERO, Fe

54 Título: **Caja armable para exposición y venta de artículos**

ES 1 204 486 U

CAJA ARMABLE PARA EXPOSICIÓN Y VENTA DE ARTÍCULOS

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a una caja armable para exposición y venta de artículos, del tipo de las constituidas en cartón y que están abiertas superior y parcialmente en su
10 frente, para mostrar los artículos que se exponen y venden en los establecimientos correspondientes.

El objeto de la invención es proporcionar al mercado y al sector fabricante de cajas del tipo referido, medios que consiguen una estabilización de la caja tras su armado, pues hay que
15 tener en cuenta que este tipo de cajas son armables desde una posición plegada e inicial de las mismas para presentar una ocupación volumétrica mínima en situación inoperante.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20

Son conocidas las clásicas cajas de cartón que pueden venir cerradas con artículos en su interior, siendo éstos mostrados al público en establecimientos de exposición y venta, tras la independización o eliminación de unas partes troqueladas de la propia caja, quedando ésta
abierta superiormente y en la mayor parte de su frente para permitir observar los artículos
25 almacenados en su interior y además poder extraer artículos, manteniendo el resto perfectamente ordenado y colocado en el interior de la caja.

También existen cajas que se suministran abiertas superior y frontalmente con los artículos en el interior, con lo que el establecimiento receptor no necesita eliminar parte de la caja,
30 sino que ésta ya viene abierta, y por lo tanto con un aspecto estético optimizado.

En cualquiera de los casos, las cajas antes de su uso, se suministran plegadas por parte del fabricante, para poder ser armadas manualmente por la empresa empaquetadora de los artículos.

Existen cajas del tipo descrito que presentan su fondo formado por sectores superponibles que no son suficientes para conseguir un armado estable de la caja, produciéndose cimbreos con los artículos en su interior, lo que dificulta la manipulación de la caja con los artículos, cuando están llenas o parcialmente llenas.

5

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La caja que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz.

10

Para ello, la caja de la invención, constituyéndose a partir de una lámina de cartón con líneas de corte y doblez para determinar sectores que han de formar el fondo, sectores que han de formar los laterales y sectores que han de formar el frente y la pared posterior, se caracteriza porque en correspondencia con uno de los sectores del fondo, presenta en una esquina, una lengüeta trapecial destinada, en el armado de la caja, a encajar en una ranura o ventana establecida al efecto en la línea de doblez que delimita los sectores correspondientes a la pared posterior y a uno de los sectores del fondo, consiguiéndose con esto un clipado y fijado óptimo de la base de la caja sin que exista la posibilidad de que pueda liberarse accidentalmente, quedando el fondo debidamente estabilizado en todo momento, y consecuentemente el resto de la estructura de la caja, evitando por lo tanto que la caja pueda desmontarse en su manipulación.

15

20

Más concretamente, la caja de la invención es del tipo de las que la lámina de cartón presenta cuatro sectores, dos de ellos rectangulares alternos con otros dos trapeciales, que en el armado de la caja van a formar el fondo de la misma, y cuyos sectores están delimitados a través de líneas de doblez con otros cuatro sectores, dos triangulares rectos de vértices achaflanados que van a formar los laterales de la caja y otros dos rectangulares uno de mayor altura que el otro, para formar la pared posterior de la caja y el otro la pared frontal, de menor altura, para facilitar el acceso a los productos contenidos en la caja.

25

30

El armado de la caja da lugar a que la misma constituya una especie de bandeja abierta superior y frontalmente, manteniéndose estable en su armado, ya que la lengüeta correspondiente a una de las esquinas de uno de los sectores rectangulares del fondo, al alojarse en una ranura o ventana establecida al efecto en la línea de doblez de los dos

35

sectores que van a formar la pared posterior y un sector del fondo, establecen un medio de clipado y armado estable de la caja.

5 DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista de un desarrollo en planta de una caja armable para exposición y venta de artículos realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

15

La figura 2.- Muestra una vista en perspectiva de una base intermedia de armado de la caja obtenida a partir de la lámina de la figura 1.

La figura 3.- Muestra un detalle en perspectiva superior de la caja armada centrado sobre los medios de clipado de la caja.

20

La figura 4.- Muestra una vista en perspectiva latero-posterior de la caja.

La figura 5.- Muestra, finalmente, una vista en perspectiva inferior de la caja a nivel de su base, viéndose el anclaje de la lengüeta que forma parte de uno de los sectores rectangulares del fondo en la ranura o ventana prevista en correspondencia con la línea de doblez del sector que forma la pared posterior y de un sector trapecial que participa en la constitución del fondo.

30

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como la caja de la invención se obtiene a partir del desarrollo de una lámina de cartón en la que están establecidos dos

sectores rectangulares (1) y dos sectores trapezoidales (2) alternadamente, que en el armado van a formar el fondo de la caja, quedando los sectores rectangulares (1) dispuestos por el interior y los sectores (2) por el exterior, estando estos últimos dotados de unas prolongaciones o sectores trapeziales (3) que participan en la rigidización de la caja en el armado de la misma.

Tras respectivas líneas de doblez, los sectores rectangulares (1) y trapezoidales (2) se prolongan en respectivos sectores triangulares rectos de vértices achaflanados (4) y sectores rectangulares (5-5') de distinta altura, de manera que los sectores triangulares rectos de vértices achaflanados (4) van a formar las paredes laterales de la caja, mientras que los sectores rectangulares forman la pared posterior (5) y la pared frontal (5') de la propia caja, uniéndose el conjunto a través de una pestaña (8) mediante encolado, definiendo el conjunto una especie de bandeja plegable, que en situación de armado está abierta superiormente y con un frente de escasa altura que permita visualizar los productos contenidos en su seno.

Una de las novedades importantes de la invención es que el sector extremo y rectangular (1) del fondo presenta una prolongación o lengüeta (6) de forma trapezoidal, que en el armado se aloja en una ventana o ranura (7) prevista al efecto en la línea de doblez que delimita el sector rectangular (5) que define la pared posterior y su sector trapezoidal (2) inferior asociado al mismo, consiguiéndose así un armado estable de la caja y permitiendo por lo tanto una manipulación de ésta cuando esté cargada de artículos sin riesgos de cimbreo o desmontaje accidental.

REIVINDICACIONES

- 1^a.- Caja armable para exposición y venta de artículos, que estando constituida a partir del desarrollo de una lámina de cartón con líneas de corte y doblez que establecen sectores
- 5 determinantes de una pared frontal de escasa altura, dos paredes laterales de configuración triangular recta de vértices achaflanados y una pared posterior, estando el fondo de la caja formado por una pareja de sectores rectangulares y una pareja de sectores trapeciales superponibles entre sí, caracterizada porque en correspondencia con el vértice exterior del sector rectangular (1) que participa en la constitución del fondo, se ha previsto una lengüeta
- 10 (6) saliente de configuración trapezoidal, que en el armado es susceptible de encajar ajustadamente en una ventana o ranura (7) establecida en correspondencia con la línea de doblez entre el sector rectangular (5) que forma la pared posterior de la caja y el sector trapezoidal (2) que emerge inferiormente del mismo y que participa en la constitución del fondo de la caja.

15

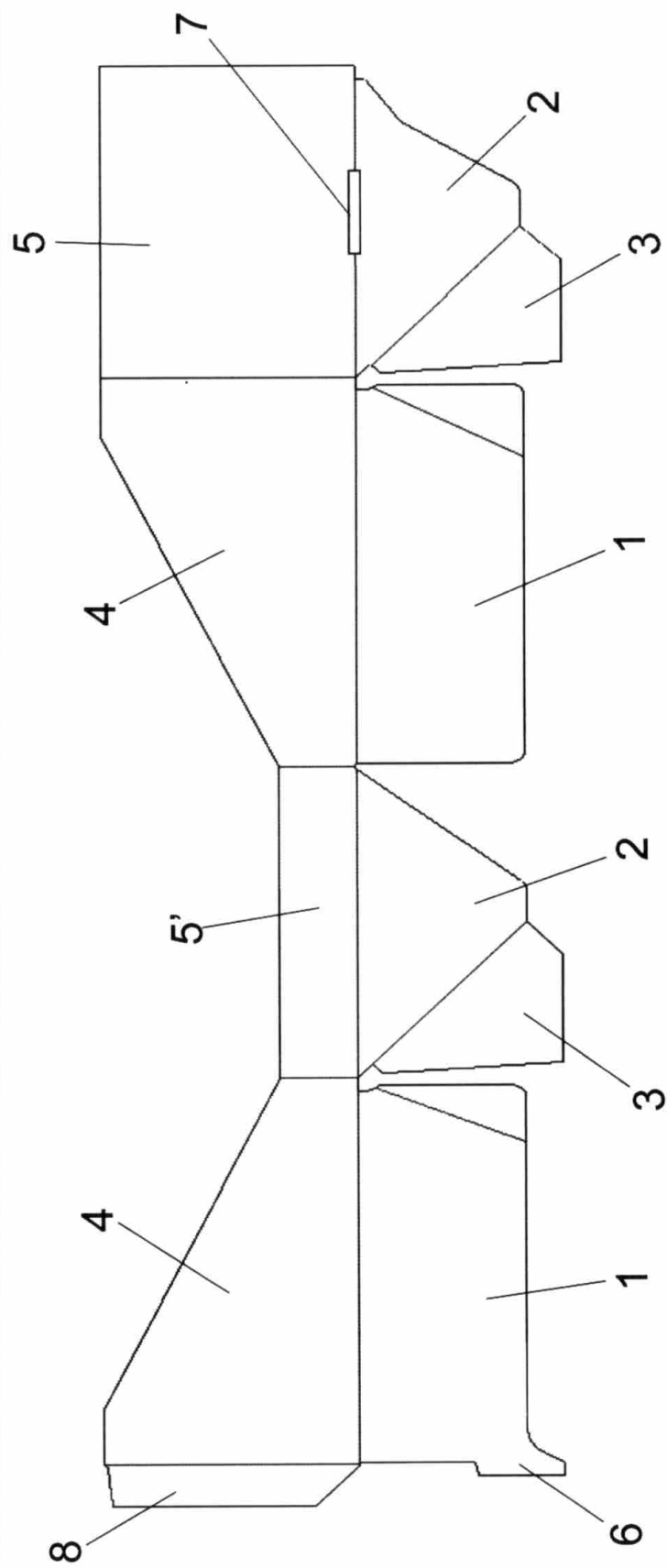


FIG. 1

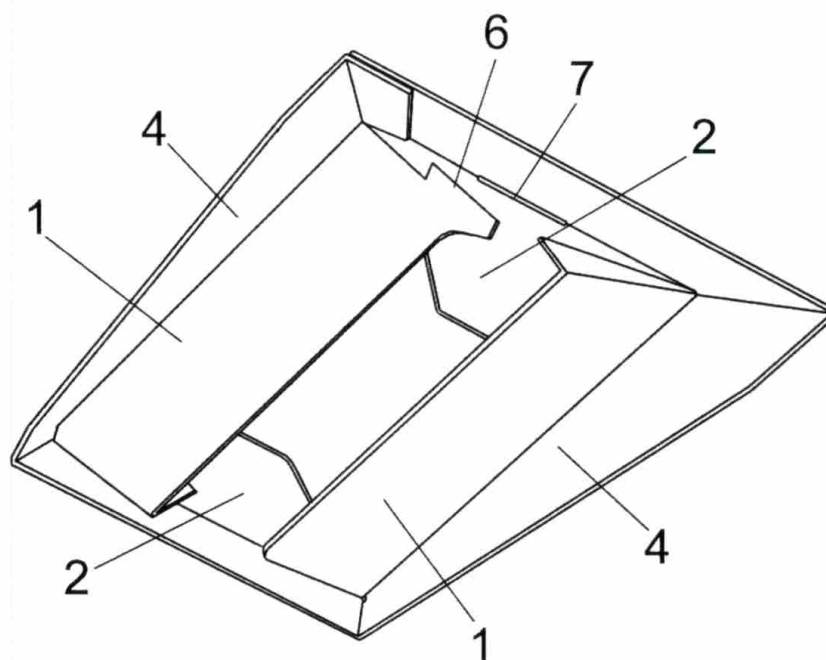


FIG. 2

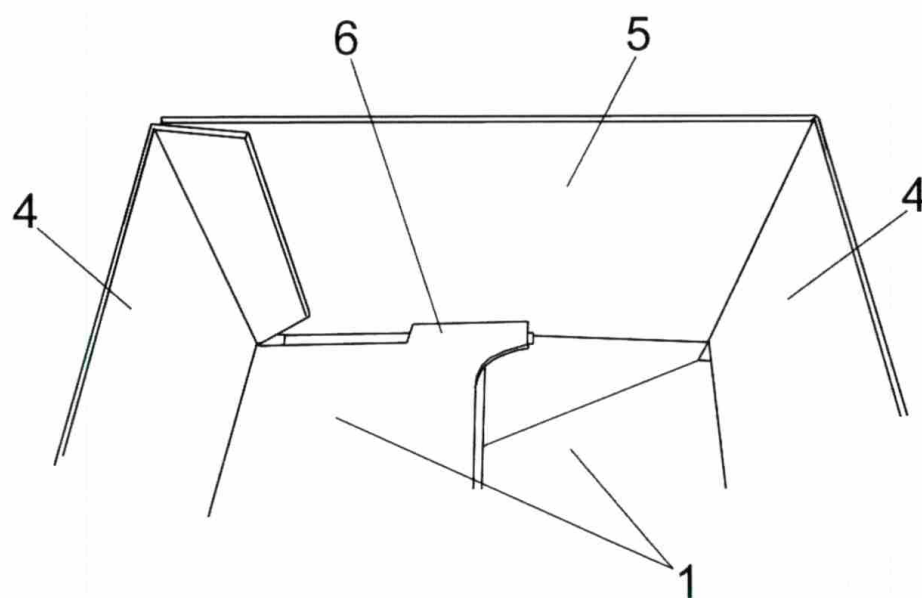


FIG. 3

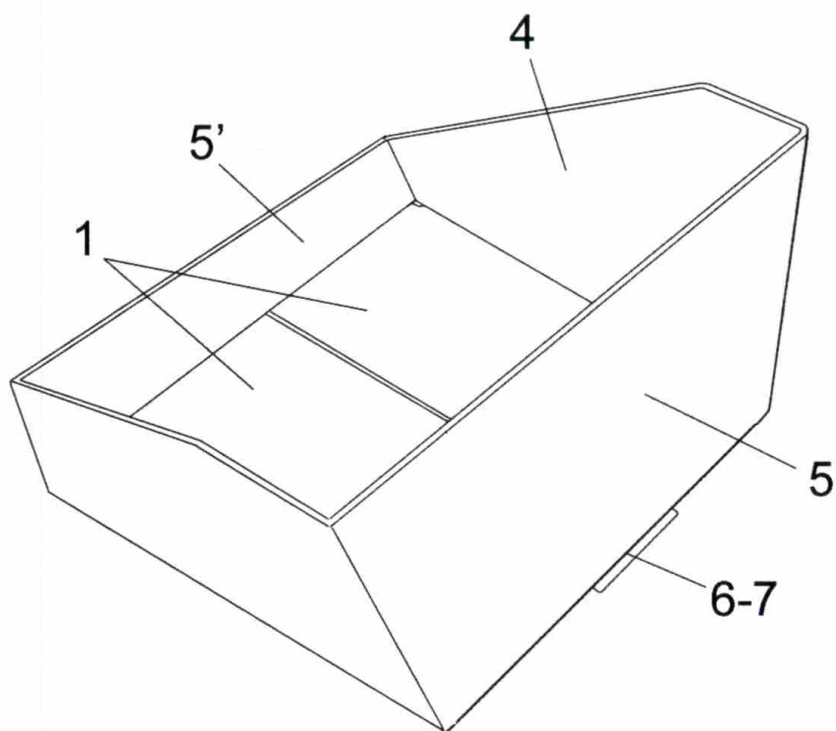


FIG. 4

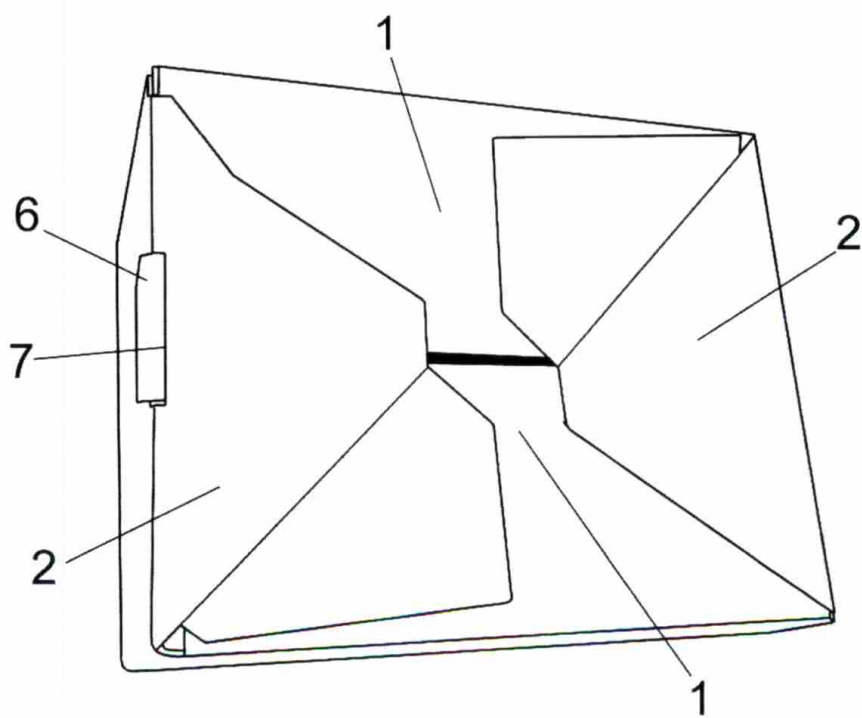


FIG. 5